

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**II**  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

### Normas Particulares

**CVE 2587469**

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

REGIÓN DE ÑUBLE

#### Solicitud de proyecto de modificación de cauce

Solicitud de obras de regularización de cauces naturales

Ricardo Bueno Bertichevic, CI N°13.868.927-1, en representación de ENAP REFINERÍAS S.A. (ERSA), RUT N° 87.756.500-9, del giro exploración, producción y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Borgoño N° 25777, Concón, Región de Valparaíso, Chile, al Sr. Director General de Aguas solicito la aprobación del proyecto y la autorización para el proyecto Ingeniería de Detalles Tramos Oleoducto Hualpén San Fernando de la Dirección de Almacenamiento y Oleoductos (DAO).

ENAP ha solicitado a Pares & Álvarez llevar a cabo la "Ingeniería de Detalles Tramos Oleoducto Hualpén San Fernando", con el objetivo de normalizar y realizar mantención mayor en el cruce existente en el Río Ñuble, en la Región de Ñuble, para llevar a condiciones actualizadas de los cauces y canalizaciones existentes, de modo de asegurar la futura continuidad de operación del Oleoducto (su integridad y confiabilidad), dando además cumplimiento a los requerimientos del DS N° 50/2015, que exige la tramitación de supervisión de las obras ante la DGA, y de las "Guías Metodológicas para la presentación y revisión técnica de Proyectos de Modificación de Caudales naturales y artificiales".

El trazado del oleoducto utilizado por ERSa que cruza el Río Ñuble se ubica en el límite comunal entre las comunas de Chillán y San Nicolás, en la provincia de Diguillín, Región de Ñuble, cuyas coordenadas del punto de cruce en el Río Ñuble, son aproximadamente las siguientes: UTM N 5950831 m; E 758293 m E referidas al Datum WGS84, Huso 18. Se presentan a continuación las características generales del cruce del oleoducto proyectado para el Río Ñuble.

Cruce Principal: Río Ñuble  
Largo cruce Oleoducto: 1773 m  
Diámetro Tubería: 8 pulgadas  
Espesor: 0,5 pulgadas  
Tipo de Acero: API 5L X70 PSL2  
Presión Interna: 68,96 bar  
Ubicación de la obra y coordenadas en UTM WGS84 H18 S:  
Inicio Oleoducto proyectado Este 757432.30 m Norte 5950622.29 m  
Final Oleoducto proyectado Este 758704.01 m Norte 5952187.51 m.

A la zona del proyecto se puede acceder desde el sector de Chillán por medio de la ruta Panamericana Sur (Ruta 5 Sur).

**CVE 2587469**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

